



**CONVOCATORIA PARA CONSULTA PÚBLICA DEL
REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS.**

El Ayuntamiento de González, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 fracción III, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, emite la siguiente consulta pública del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de González, Tamaulipas, el cual está a disposición de la ciudadanía en general para su consulta, en las oficinas de Transparencia del Ayuntamiento, ubicada en Francisco I. Madero Numero 206 Colonia Zona Centro, Código Postal 89706 de esta Ciudad, así mismo, estará disponible en el Portal de Internet de la página oficial de González: <http://www.gonzalez.gob.mx>

Del anterior, se recibirán sugerencias y comentarios para su adhesión o modificación al Reglamento antes mencionado, mediante escrito o mediante el correo electrónico: transparencia@gonzaleztam.com presentado en las oficinas de Transparencia en el Municipio, según sea su caso.

Este procedimiento de consulta pública estará disponible por 5 días hábiles: 21, 22, 25, 26, 27, de Enero del 2021.

El trámite de consulta pública tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones para adherir o modificar dicho reglamento.

González, Tamaulipas a 20 de Enero del 2021


C.P. Rubén Roque Lee

Titular de la Unidad de Transparencia



TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



CONSULTA CIUDADANA

1. DATOS DE LA PERSONA

NOMBRE: _____
NOMBRE(S) APELLIDOS

DOMICILIO: _____
CALLE NUM EXT NUM INT

COLONIA CODIGO POSTAL MUNICIPIO ESTADO

TELÉFONO CURP CORREO ELECTRÓNICO

SEXO: H M

2. DESCRIBA DE FORMA CLARA Y PRECISA LA SUGERENCIA O COMENTARIO DE LOS ARTICULOS QUE DESESEA ADHERIDO O MODIFICADO, SEGÚN SEA EL CASO.

NOTA: La información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines de aclaración y contacto con respecto a la convocatoria de consulta ciudadana.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA